

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

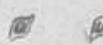
OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | |
|-----------------------|-------------|
| Una página | 125 pesetas |
| Media ídem | 65 — |
| Cuarto ídem | 35 — |

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. 

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--|---------------|
| Un año, con regalo de libros | 24,00 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

EL PERIÓDICO INFANTIL

Raro es ya el Colegio moderno donde no hay una o más revistas de... cosas para chicos. Parece que han de ser sencillísimas—los niños se divierten con muy poco—; pero... ¡resulta tan difícil hallar ese poco!... Porque ha de tener: *gracia*, para que no se aburran los pequeñuelos; *fondo instructivo*, para que aprendan agradablemente; *buena presentación*, para que los atraiga; *colaboración infantil*, para que se interesen ejercitando la actividad personal; *economía*, para que esté al alcance del presupuesto escolar o del obsequio familiar.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ha reunido todas esas cualidades y muchas más en un semanario, donde Colorín y su pandilla *Tín y Tón* divierte con las fechorías de que hacen víctima al pobre sobre quien apuntan; *Currinche y Don Turulato* cuentan cómo pasan el rato; la cotorra *Laura* y *Morronguis*, el gato travieso, andan a caza de indiscreciones o de pitanza; *Anita Buen Corazón* o el sabio *Baho y Chonón* dan lecciones morales e instructivas; *Pirula* enseña Labores o Economía doméstica—incluso platos exquisitos—; el *Dibujante loco* y otros pasatiempistas invitan a cultivar aptitudes artísticas y adivinatorias o policiacas; teniendo, además, cuentos y novelas de aventuras, etc., etc. Que ¿quién es el Jefe de toda esa comparsa?

!!! PINOCHO !!!

el gran **Pinocho**, el muñeco de madera que nació entre las virutas de un taller de carpintería, que por no ir a la Escuela huyó en busca de un país donde todos los días fuesen domingos o jueves por la tarde, que, arrepentido y estudioso, es el héroe de extraordinarias empresas, tan pronto emperador como inventor o domador o cazador de cabelleras o futbolista o detective o bruja o pelícano o boxeador o domador de leones o protector de princesas, siempre noble, siempre generoso, hasta en sus luchas contra Chapete, siempre elegante, lo mismo en la China que en el Polo Norte o en la Luna o en el fondo del mar o en Babia o en el país de los hombres gordos o en el de los flacos, etc., etc., etc., hasta el infinito.

¡Padres y Maestros! Si quieren ver a sus niños disfrutar, procúrenles la suscripción a **Pinocho** (13 pesetas por año).

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

LA CARRERA DEL MAGISTERIO

La carrera del Magisterio, breve y honrosa, ha sido durante algún tiempo refugio de los jóvenes de claro entendimiento, hijos de familias de posición modesta. Se cursaba en pocos años, y como las oposiciones eran frecuentes, el que valía se colocaba pronto, conformándose con el escaso sueldo, pero satisfaciendo el placer de su vocación de enseñar. ¡Cuántos Maestros así formados han sido después por esos pueblos Maestros distinguidos y han logrado gran reputación por su laboriosidad, por su inteligencia, por su celo y brillantes resultados en la educación de la niñez! Pero las cosas han cambiado. La carrera se ha hecho larga y penosa; la colocación insegura y difícil. El joven Maestro de hoy, al salir de la Normal lleno de vocación y de nobles anhelos, ha de esperar un año o dos a que se anuncien oposiciones de ingreso, un año o dos a que las oposiciones se celebren, un año o dos a que se hagan los nombramientos. Supongamos que tiene la fortuna de aprobar los ejercicios; pero ha pasado más de seis años, los años de la edad crítica de la vida, sin colocación y sin provecho, en la incertidumbre de alcanzar una Escuela, lleno de desasosiego y de temor al verse joven, deseoso de trabajo, pero siendo, a pesar de todo, una carga pesada para la familia. Esta tardanza en resolver la situación de los jóvenes de talento y pundonor, hace que muchas vocaciones se pierdan, que muchos jóvenes que salieron de la Escuela Normal anhelosos de dedicarse a la educación de la niñez y a la enseñanza de la juventud, deserten de la carrera y hagan oposiciones a Correos, Aduanas, Hacienda, Penales, a cualquier cosa que se presente, antes que pasar por la vergüenza de consumir su juventud sin poder ganar una peseta. Y es lo más sensible que, regularmente, los jóvenes que se van son los que más valen, los que más honor podían dar a la patria con las funciones de la enseñanza, quedando los demás tal vez para repetir y repetir las oposiciones, hasta que acaban tarde y mal por colocarse. La educación popular y la cultura patria necesitan Maestros competentes y celosos que no se logran con la actual manera de proceder. Hay que cultivar vocaciones, hay que animar a los jóvenes alumnos para que se preparen bien, hay que hacer todo lo posible por colocarlos pronto.

Licencias para las Exposiciones.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona han sido un honor y una gloria para España. En ellas se siente el gozo de la prosperidad de la Patria a la par que el estímulo para nuevos esfuerzos y adelantos.

Algunos Maestros han tenido la fortuna de recibir una ayuda económica para visitar alguna de las dos Exposiciones; otros las han visitado por su cuenta, anhelosos de ver y aprender, para luego poder comunicar estos conocimientos a sus discípulos.

Próximamente a ser estas Exposiciones clausuradas, hubiera sido muy provechoso para la cultura que se hubieran concedido a los Maestros bolsos de viaje o pensiones que les facilitara el poder visitarlas.

Pero ya que esto no se haga, no estaría de más que nuestras autoridades de enseñanza concedieran fácilmente un período de ocho días de licencia a los Maestros que con tal objeto la solicitaran.

Son muchos los que aprovecharían esa facilidad para realizar un viaje, que si había de ser deleitable para ellos, no había de ser menos provechoso para los niños de sus Escuelas.



Patronato de la Hucha de Honor.

El Patronato de la Hucha de Honor de Su Majestad el Rey, construída con un donativo de D. Gumersindo Alonso, agricultor de Tarancón, ya fallecido, se ha reunido bajo la presidencia del general Marvá, y después

de estudiar los expedientes de las Mutualidades concursantes, acordó por unanimidad conceder tan preciada distinción en el undécimo año de este concurso a la Mutualidad escolar «Previsión González», de Villacievitos (Soria), por sus méritos extraordinarios de índole pedagógica y mutualista y su perfecta organización.

La Hucha será entregada con toda solemnidad en tiempo oportuno.

Han sido miembros del Jurado, elegidos por los Maestros, doña Asunción Rincón y D. Ezequiel Solana.

En el salón de María Cristina.—La Asociación de antiguas alumnas de la Escuela práctica de la Normal Central de Maestras celebró el día 2 de mayo, en el salón de María Cristina, una fiesta en la que tomaron parte las ex alumnas y alumnas de dicha Escuela, en beneficio de su obra de protección a la Escuela rural, del ropero y otros fines sociales y de cultura que persigue la Asociación.

Se recitaron poesías de Gabriel y Galán, Rubén Darío, Machado y Campoamor; se representaron los diálogos titulados «Un ratón en una cesta» y las «Tres de la tarde», y la comedia de S. y J. Alvarez Quintero «Puebla de las Mujeres», además de un bonito concierto interpretado por las alumnas de la misma Escuela.

En uno de los intermedios se hizo el reparto de prendas del ropero a treinta niñas necesitadas de otras Escuelas, se entregaron los premios a las niñas que en la Escuela se han distinguido por su aplicación durante el curso, y por último se hizo un «Homenaje a la Vejez» en la persona de la servidora de la Escuela, Aniana Pascual, que actualmente cuenta ochenta años, y que durante más de veinticinco ha prestado en ella sus servicios. La anciana salió al escenario acompañada de dos niñas de las más pequeñas de la Escuela, siendo recibida por las Profesoras y la Comisión organizadora del homenaje y gran número de niñas, que con el público la aclamaron. Ocupó la presidencia, y la niña Pilar Aregui recitó ante ella la poesía de Rincón Lazcano «Mis viejos», entregándola a continuación un ramo de lilas blancas y claveles.

Un acto en extremo simpático y conmovedor, al que acudió numerosísimo público.

Pleito de pasivos.—Continuación de los que se adhieren a la petición para que se anule la Real orden de 23 de febrero de

1929, y que quede en vigor el artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas:

D. José Fortún, D. Santos Viñuelas, don Francisco Alfonso, D. Antonio Portela, doña Liboria López, D. José Moreno, don Martín Valcárcel y D. Emilio González, de Huelva.

D. Enrique Roca Ribera, de Olot (Barcelona); doña Estrella García Pulido, y don José Alcalde, de Andújar (Jaén).

D. Teodosio Méndez, D. Luis Villasclaras, doña Luisa López, D. Juan B. Mata, doña Carmen Alcubilla, doña Patrocinio Torral, D. José Carretero, doña Elisa Alonso, D. Manuel Barraca, D. Juan Bautista Parra, D. Lázaro Latorre, doña Mariana Hernández, D. Andrés Rienda, D. Atilano Morales, doña Hipólita Najurieta, doña Dolores Santiago, doña Dolores Ruiz y doña María de la Concepción Pérez, Maestros de Ubeda (Jaén).

Doña Carmen Vilches, de Trasmulas (Granada); D. Urbano Blasco, de Oviedo; don Guillermo Sánchez, de Mave (Palencia); don Cosme Santiago, de Santa María del Páramo.

D. Francisco Molina Fernández, de Villanueva de la Reina (Jaén); D. Leopoldo Casasola, de Barcelona; D. Guillermo Peñalba, de Piedrahita.

D. Feliciano Castrillo, de Castrovido; don León García Abad, de Barbadillo del Mercado; D. Ignacio Lobo, de Aracosa de Miel; D. Frutos Burgos, de Barbadillo del Por; D. Sinforiano Heras, de Campolaza.

D. Pedro Molinero, de Carazo; D. Angel de León, de Cascajares de la Sierra; D. Antonio Juarros, de Castrillo de la Reina; don Angel García, de Aldea del Pinar; D. Malaquías Olalla, de Hacinas.

D. Pedro García, de Hortigüela; D. Aurelio Lucas, de Mamolar; D. Gorgonio Benito, de Monasterio de la Sierra; D. Pablo de María Navas, de Moncalvillo; D. Francisco Calderón, de Monterrubio.

D. Cirilo Moreno, de Neila; D. Gervasio Guilarte, de Palacios de la Sierra; D. Guillermo Peñalba, de Pinilla de los Moros; don Vicente Martínez, de Quintanar de la Sierra; D. Pablo de J. Gómara, de Rabanera del Pinar.

D. Florentín Gutiérrez, de Santo Domingo de Silos; D. Leoncio Calvo, de Huerta de Arriba; D. Máximo Cámara, de Vilviestre del Pinar; D. Norberto Santa María, de Iturribide (Bilbao).

Doña Benigna Díaz, de Ballote (Oviedo); D. Agustín Izquierdo Villagrasa, de Linares

de Mora; D. Cándido M. Pastor y D. Emilio Cardenal, de Langa de Duero (Soria); don Pedro Méndez Sánchez, de Villarejo del Valle (Ávila).

Doña Dolores Pastor, doña Gregoria Ruiz, D. Benito Garrido, doña Dolores Bravo, D. Francisco Santiago, D. Rafael Fernández, doña Mercedes Aguilar, D. Francisco A. Ruiz Ollero y doña Antonia Cruz, Maestros de Porcuna; D. Manuel Losada y D. Rafael González, de Herrera (Sevilla).

Fiestas del Arbol. — *Santa Coloma de Rudrón* (Burgos). Se ha celebrado, como todos los años, en este pueblo la Fiesta del Arbol con gran esplendor y regocijo.

Después de la misa solemne, donde cantamos ayudados por los cantores del pueblo y dirigidos por nuestro querido Maestro don Jaime Anglada, la misa de «Angeles», fueron bendecidos los plantones por nuestro buen padre espiritual D. Zacarías Puente, cura párroco-arcipreste, que seguidamente ensalzó al árbol con palabras de amor y religiosidad.

Varios niños declamaron poesías. No faltaron los discursos alusivos al acto, donde pudieron demostrar con fortuna y acierto dotes oratorias D. Ernesto Santamaría y D. Eliseo Bañuelos, y finalmente, nuestro Maestro, entusiasmado, habló del árbol como problema económico, terminando su discurso dando las gracias a todos.

En medio de cantos y mientras estallaban cohetes, fueron plantados los arbolitos, asistiendo con gran entusiasmo todo el pueblo.

Por la tarde, después de asistir al rezo del Santo Rosario, dió principio una velada teatral en medio de la plaza del pueblo, donde nuestras madres levantaron un improvisado escenario.

Trabajamos casi todos los niños de la Escuela y también los ex alumnos. Por parte nuestra no faltó entusiasmo, como tampoco faltaron aplausos, marchándose encantados de nuestra actuación todos los muchos asistentes.

Como epílogo, fuimos agasajados con una bien suculenta merienda. En una palabra, hemos sabido triunfar en este pueblo y hemos sabido enaltecer al árbol.—*Rafael Santamaría*, doce años de edad.

—En *Robledillo de Mohernando* (Guadalajara), con la solemnidad de años anteriores, se ha celebrado la Fiesta del Arbol, siendo obsequiados los niños y niñas con

galletas y pastas en la casa Ayuntamiento, constituyendo una nota culminante de esta fiesta la velada teatral infantil, que se celebró al anochecer por el orden siguiente:

1.º Discurso de presentación y fin de la velada, por Pablo Varela.

2.º La lección moral «El castigo del orgullo».

3.º «Canto al Arbol», recitado por el niño Angel Pérez.

4.º Diálogo «Sin comer», por las niñas Herminia Pérez y Carmen Marchamalo.

5.º Juguete cómico, «Aquí nadie se entiende».

6.º Canción del Himno patriótico escolar.

Fué tan grande el entusiasmo del público al ver representar por primera vez a los niños, que pidieron al señor cura y señor Maestro, incansables propagadores de la cultura y bienestar del pueblo, se repitiera.

Cuanto se recaudó fué destinado a beneficio de la Mutualidad Escolar «Nuestra Señora de Valdelagua».

Plausible circuar.—La ha dirigido, muy sensata y elocuente, a los honrados habitantes del Ayuntamiento de Trasparga (Lugo) el alcalde y Maestro, D. Bantista Núñez Varela, que tan acreditada tiene su honradez y competencia en los cargos que desempeña.

Si el espacio nos lo consintiera, la reproduciríamos gustosos; pero hemos de contentarnos con copiar estas dos afirmaciones: que antes dejará el puesto de alcalde que administrar sin equidad y justicia, y que se propone velar muy especialmente por la enseñanza primaria, como base y fundamento de la prosperidad de los pueblos.

Del Ministerio.—Por sensible que sea para los que están esperando, hemos de decir que no se ha publicado en la *Gaceta* la confirmación de los nombramientos correspondientes al mes de junio del año pasado, a pesar de haber sido firmados hace tantos días.

Tampoco podemos dar una noticia satisfactoria sobre las oposiciones libres. El asunto ha debido pasar al Consejo de Instrucción pública, donde nos aseguran que pronto será despachado; pero hasta la fecha nada podemos adelantar a nuestros lectores que pueda calmar sus anhelos, bien justificados, de saber cómo va a resolverse este asunto.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre ejercicios cerrados. ¿Extravío, olvido o qué?—Se me adeuda por atrasos (diferencias del sueldo de 2.000 a 2.500 pesetas) once meses del año 1923 y seis meses del 1924.

Con objeto de reclamar el pago de esos atrasos de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública, hice un expediente que remití en noviembre del año 1928 al Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lugo, donde presté los expresados servicios, para que una vez informado se le diera el oportuno curso, y... ¡oh decepción!, según carta que tengo a la vista, ni en la Ordenación de pagos ni en la Sección de Contabilidad del Ministerio aún no se ha recibido la nómina que para el abono de esos atrasos se mandó hacer por Real orden de 24 de marzo de 1925 (*Boletín Oficial* de 21 de abril del mismo año), como así tampoco el referido expediente que por conducto de la ya dicha Sección elevé al Ilustrísimo Sr. Ordenador de pagos. ¿A qué es debida esta anomalía?

Humilde y respetuosamente llamo la atención del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública por si se digna llamarla a su vez al susodicho Jefe de la Sección administrativa de Lugo para que cumpla con un poco más de diligencia la referida Real orden y se sirva dar curso a los documentos que se le remiten.

Conforme asimismo con cuanto manifiesta el compañero D. Ruperto Menéndez en *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* del 16 del pasado enero sobre pago de atrasos.—FRANCISCO GARCÍA CONSUEGRA.



Justicia a los humildes.—Pocas veces tomo la pluma para pedir, y menos para divagar; pero los asuntos deben tratarse en momentos oportunos, como es el presente, a mi entender, ya que el actual y digno Gobierno nacional trata de buscar justicia en todos los asuntos nacionales, siendo, por consiguiente, los más humildes los que necesitan ser más pronto atendidos. Por eso suplico al incansable defensor de la clase, *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, dé cabida a este escrito, para conocimiento de las Asociaciones y sus lectores.

Se dice se están buscando economías en nuestra Hacienda; pero en medio de ellas se presentan, a veces, ocasiones favorables, como acaba de suceder en la Guardería fo-

restal, que, existiendo un crédito extraordinario para repoblación a disposición del señor Ministro, en un momento de generosidad y de compasión, lo ha dedicado al personal necesitado del Cuerpo Forestal, según Real orden del Ministerio de Fomento, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la escasa remuneración con que son retribuidos los servicios de los individuos del Cuerpo—y las justas reclamaciones que éstos vienen presentando al Gobierno de S. M., en petición de aumento de haberes—, induce, en lo posible a atender las justas peticiones de estos modestos funcionarios, y en su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, a partir del día 1.º del próximo abril, los jornales que devenguen los individuos del Cuerpo de Guardería forestal sean los siguientes: guardas mayores, siete pesetas de jornal diario; sobreguardas, seis pesetas, y peones guardas, cinco pesetas... Con cargo al capítulo adicional 1.º del Presupuesto vigente de este Ministerio, etc. De Real orden lo digo a V. I.—Madrid, 21 de marzo de 1930.—*Matos.*»

Como se ve, estos humildes empleados civiles mucho lo necesitaban, pues, aunque es mejora muy modesta, es mejora personal que se ha buscado en el actual Presupuesto, sin gravarlo más. Es modesta, pues a los peones sólo les aumenta 15 pesetas mensuales. Ahora bien; sin querer molestar a nadie (la verdad se puede decir siempre), estos funcionarios no tienen todos los días fijos de trabajo, pero deben estar a la expectativa, y el mismo empleo les proporciona otros ingresos, como son dietas extraordinarias, el tercio de las denuncias, etc., que mejora su precaria situación.

¿Qué diremos de los Maestros, y principalmente de los del segundo Escalafón, que tienen diariamente horas fijas de trabajo y prohibido terminantemente todo otro ingreso ni remuneración que el tan limitado haber?

Sería de gran justicia también, Sr. Ministro de Instrucción pública, se dignara buscar alguna partida en el Presupuesto, que, sin cargarlo más, se dedicara a mejorar los sueldos a los más necesitados o buscar alguna proporcionalidad entre los sueldos. Así enjugaría muchas lágrimas de esos humildes Maestros y sus familias, que algunos ven muy lejos el ascenso, tanto en las consignaciones del medio millón, como en las corridas de escalas correspondientes.—DOMINGO MENTUY JORDANA.

Sugerencias.—Era en el momento de clausurar una magna Asamblea del Magisterio.

Presidía el Ministro de Instrucción pública. Se leyeron las conclusiones, en las cuales se mendigaba la equiparación de los Maestros nacionales con los demás funcionarios del Estado.

El Ministro reconoció la justicia de la petición, encomiando con inusitada vehemencia la excelstitud de nuestra labor; pero... «no se podía llevar al presupuesto el aumento que suponía la concesión de la mejora que se imploraba»...

Y los Maestros ahogaron con sus aplausos las últimas palabras del orador.

• • •

Tenemos unas 2.000 pesetas de sueldo medio anual, menos que los demás funcionarios; pero somos felices, pues para eso pagamos más descuentos. ¿Ellos pagan el 0,5 por 100 para huérfanos y les autorizan obtener ingresos extraordinarios a beneficio de tan hermosa institución? Pues nosotros pagaremos el 1 por 100 y nada de autorizaciones. ¿Ellos no pagan habilitación? Nosotros sí, y honradísimos. ¿Qué iba a ser de nosotros si no pagáramos habilitación? Algunos Habilitados hacen este servicio por el 0,35 por 100 del sueldo líquido. Pero eso sucede donde hay Maestros *cruels* que los han sacrificado.

Y eso no debe ser. Que vayan contra la creación del Colegio de Huérfanos... pase: pero que de ninguna forma se *atente* contra los Habilitados. ¡¡Cuántas veces me he llamado torpe al no comprender esto!! Pero un día tuve la clave del enigma. Unos compañeros, muy caritativos, habían arremetido, lanza en ristre, contra la obligatoriedad de contribuir al sostenimiento del Colegio de Huérfanos del Magisterio. Pasó algún tiempo, y estos mismos *caballeros* defendieron a su Habilitado contra unos Maestros *malos*, que pedían rebaja del premio de habilitación.

Entonces comprendí todo, y ante la luminosidad de sus ingentes ideas, estuve a punto de lanzarme pidiendo un homenaje a los preclaros colegas...

De un periódico de Madrid:

«Mientras hay Maestros nacionales que cobran menos de cinco pesetas diarias, se consignan subvenciones a particulares por valor de un millón cuatrocientas cuarenta y un mil pesetas. ¿Qué dicen a esto las Asociaciones de Maestros?»

Y, entretanto, parodiemos a Rousseau «Cada cual tiene lo que se merece.»—GUILLERMO RAMOS ESCOLÁ.

●

¿No volverá otro Redentor?...— Hemos pasado Semana Santa y la obligación religiosa nos ha llevado a meditar en la Pasión del Señor. ¡Cuánto sufrió el Maestro de los Maestros!... Meditada su vida, se ve que es modelo perfectísimo de todos los sufrimientos. ¿Habrá querido llamarse Maestro para que, en más que en nada, nos parecáramos a él en el sufrir la clase del Magisterio?

Yo creo que todo Maestro lleva sobre su espalda la cruz del sufrimiento, de la ingratitud, de muchas calamidades; pero hoy me refiero a un crecido grupo de Maestras, que más que nada me parecen ser despreciadas...

Las veo acurrucadas y extenuadas, envueltas en un negro manto, que las hace insignificantes ante los ojos de los altos Poderes y de los pueblos. ¿Sabéis quiénes son? Esas Maestras de la *interminable lista de interinas*, que ven pasar los años floridos de su juventud metidas en talleres, algunas; en oficinas, otras; despachando detrás de un mostrador, pocas, y... ¿por qué no decirlo?, algunas, que carecían de conocimientos para influir con éste u otro señor, para alcanzar alguna colocación (desde luego fuera de su vocación), ni sus fuerzas económicas les permiten establecerse por su cuenta, están *sirviendo*. Sí, sirviendo, Maestras de sólida piedad, de férrea voluntad y decidida vocación...

¡¡Qué triste es esto!!

Yo veo ese enjambre de despreciadas Maestras devorar con ansia loca el incansable precursor (MAGISTERIO ESPAÑOL), esperar noticias, temblar su voz y agitarse sus nervios cuando perciben la voz del precursor... Las últimas las vieron en 30 de enero, ¿cuándo volverá a hablar de estas Maestras?

En nombre de todas: Adelante noticias, lleve un rayo de luz a esas olvidadas Maestras. Diga que se darán todas las Escuelas desiertas de la nación, sean de Navarra, de las Hurdes o de Marruecos... a esas Maestras que tantos años ha esperan desenlutar-se. Diga que están próximas a ser redimidas. Diga que se les termina la tan larga cuaresma, que esto de abajo no es eterno.

Diga que vuelve el Redentor... — MARÍA D. ORDÓÑEZ.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Santander: Confederación Nacional de Maestros.—Reunidos los Maestros de la provincia que pertenecen a la Confederación Nacional de Maestros, en la ciudad de Santander, hoy, día 21 de abril de 1930, en las Escuelas de Numancia y hora de las once de la mañana, para la que reglamentariamente habían sido convocados por el delegado provincial, D. Quirino Celada, por el mismo se declaró abierta la sesión, tomándose unánimemente los acuerdos siguientes:

1.º Telegrafiar en el acto a las autoridades superiores de Primera enseñanza, felicitándoles por los nombramientos para los respectivos cargos, y rogándoles que las 500.000 pesetas presupuestadas para el segundo Escalafón sean repartidas a la antigüedad como en años anteriores.

2.º Supresión de toda clase de oposiciones en el Magisterio, por entender que no es medio de selección y desprestigian las Normales, estableciendo en su lugar cursos de perfeccionamiento y cuantos actos puedan ser culturales para el Magisterio.

3.º Ver con poco agrado la indisciplina que realizan algunos delegados provinciales, acudiendo a pedir apoyo a entidades distintas de la Confederación para lograr aspiraciones que son contra la Ley y perjuicio de tercero, máxime cuando nuestro organismo societario atiende las aspiraciones generales de los confederados.

4.º Sumarse al acuerdo décimo tomado por los compañeros confederados de Alava, respecto al Vicepresidente de la Confederación, y que se advierta al Sr. Fernández Esteban se abstenga en absoluto de intervenir en actos que no le incumben y son de la única pertenencia del delegado provincial.

5.º Que se eleve al sueldo mínimo de 1.000 pesetas, para todos los jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio, que perciban menor cantidad.

6.º En vista de estar pendiente de traslado a otra provincia el subdelegado provincial, se nombra para dicho cargo a D. Pablo Hernando, Maestro de Escalante.

7.º Nombrar delegado del partido de Villacarriedo a D. Pedro Martínez, Maestro de Esles, y advertir a D. Manuel H. Peña que, si quiere continuar perteneciendo a la Confederación, debe ponerse al corriente en el pago de sus cuotas atrasadas.

8.º Que en el segundo Escalafón se creen

categorías, si ha de llamarse Escalafón, en la cuantía que las circunstancias lo permitan, y a petición del interesado, D. Macario Gutiérrez, Maestro de Penilla de Cayón, éste se da de alta en la Confederación.

9.º Para evitar la duplicidad de cargos se acordó, igualmente, nombrar delegado del partido de Santoña al confederado don Gregorio Gallardo, Maestro de Suesa.

10. Igualmente se acordó conceder un voto de gracias por su actuación en favor de los confederados de la Montaña a don Emilio Pereda, Maestro de Mazcuerras.

11. Se leyeron y aprobaron por unanimidad las cuentas de la Delegación provincial, quedando todos satisfechos de la actuación societaria de D. Quirino Celada, con lo que se dió por terminado el acto, y leída que fué la presente acta e invitados a leerla por sí la encontraron conforme, firmando todos los concurrentes.—El Delegado provincial, *Quirino Celada Linares.*



Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Según nos manifiesta el Secretario de esta Asociación, la Comisión permanente tiene noticia de que la Asociación de Madrid ha designado una Comisión, integrada por Maestros de las primeras categorías, encargada de gestionar que no se segreguen cantidades que vienen consignadas a la Primera enseñanza en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, porque se teme que quieran ser destinadas a mejoras ajenas al Magisterio y a la Escuela primaria.

Es de aplaudir esta actitud en la que esta Permanente colabora también.

Pero si, como se nos afirma por persona que nos merece toda garantía, dicha Comisión lleva el propósito de solicitar nuevas categorías, la Permanente se opondrá a que prospere toda gestión en pugna con el mandato relativo a mejoras económicas que la Junta directiva le ha conferido en las sesiones últimamente celebradas.



Albaida-Onteniente.—Se convoca a todos los asociados de estos partidos a Junta general ordinaria para el día 11 de mayo, a las diez, por primera convocatoria, y a las once, por segunda, en la ciudad de Albaida y local acostumbrado.—El Presidente, *Leonardo Carreras.*

CRÓNICA GENERAL

DÍA 6 DE MAYO.—Madrid: El domingo a las diez de la mañana llegaron a Madrid los Reyes y sus hijos, de regreso de su estancia en Sevilla.

El Príncipe de Asturias y la Infanta Isabel fueron a la estación de Atocha para esperarles, así como el Gobierno, las autoridades y mucho público, que hizo a Sus Majestades objeto de grandes ovaciones.

—En la Iglesia Pontificia y en la Nunciatura se celebraron actos muy solemnes y entusiastas, como homenaje al Nuncio, Monseñor Tedeschini, y en conmemoración del aniversario de su consagración como Obispo de Lepanto.

Han asistido cuarenta prelados de toda España, y recibió muchos regalos y muestras de cariño.

—En el teatro de la Comedia se celebró un mitin de Orientación Social que, como en los demás celebrados, se defiende la Religión, la familia, el orden y la Monarquía.

El público llenaba por completo el teatro, y los oradores, que pronunciaron bellísimos discursos, fueron muy aplaudidos.

—Por la tarde se celebró la procesión de la Milagrosa como último acto de la magna Asamblea reunida estos días.

El recorrido fué largo, desde la Iglesia de los Jerónimos hasta la Plaza de Oriente.

En la procesión formaban todas las congregaciones marianas, y se calcula en más de veinte mil las personas que participaron y llegaron hasta el final.

Los Reyes se asomaron al balcón principal de Palacio y presenciaron desde allí el desfile.

—El domingo también se celebró en los Cuatro Caminos el mitin republicano en que tenía que pronunciar un discurso el señor Unamuno.

Poco antes de comenzar y cuando el teatro ya estaba lleno, penetraron en la sala unos veinte legionarios de España, capitaneados por el doctor Albiñana, que comenzaron a dar vivas a España y al Rey, el público contestaba con vivas a la República, y entonces unos y otros se dieron de palos y golpes hasta que entró la Policía y logró imponer el orden.

El ex diputado Indalecio Prieto, que estaba en una butaca y fué uno de los que contestaban, recibió un fuerte golpe en un ojo.

El Sr. Unamuno pudo hablar poco después del incidente.

Su conferencia, sin cohesión ni unidad en la expresión, se desarrolló en los mismos términos que la expuesta en el Ateneo. La gente le escuchó, sin interrumpir una vez tan sólo al orador.

Aplaudió en cuatro o cinco ocasiones sin mostrar mucho entusiasmo.

Los comentarios unánimes a la salida, eran de que el Sr. Unamuno había defraudado a los oyentes.

—Los estudiantes y otros elementos revolucionarios que se mezclan entre ellos han producido el lunes disturbios, que oficialmente se relatan en esta forma:

«Esta mañana se reprodujeron las algaradas estudiantiles en la Universidad, San Carlos y Escuela de Veterinaria.

Más tarde se mezclaron con los estudiantes elementos extraños un poco decididos, los cuales agredieron a un retén de fuerza pública, que, a la expectativa se encontraban en la calle del Fúcar.

Ante tan injustificada agresión, la fuerza la repelió violentamente, resultando en el choque un muerto y varios heridos, casi en su totalidad elementos extraños a los estudiantes. A los pocos minutos el orden se había restablecido.»

—También se reprodujeron las algaradas en la Central al llegar el Sr. Unamuno a la Universidad para visitar al Rector.

El propio Rector de la Universidad recibió en su despacho al Catedrático de Salamanca.

Ya éste dentro del edificio, y desde la balaustrada de la escalera principal, dirigió la palabra a cuantos allí se encontraban, excitándoles a la violencia.

Esto dió origen a protestas y contraprotestas.

Después, los revoltosos subieron al tejado de la Universidad, y con las tejas comenzaron a apedrear a los guardias, hasta que se les acabaron aquéllas.

El tejado ha quedado completamente demantelado.

Provincias: En Barcelona ha sido detenida una banda de ladrones de automóviles que se denominaba «El guante negro».

Estaba capitaneada por Manuel Muñoz, de diez y ocho años, y varios compañeros son de la misma edad.

Robaban los coches y los desvalijaban, llevándose las herramientas y ruedas.

Hecho un registro en los domicilios de los ladrones se han encontrado numerosas piezas y objetos robados.

—Telegrafían de Burgos que esta madrugada, cuando trabajaban los obreros del turno de noche de las obras en un túnel del ferrocarril en construcción Madrid Burgos, en el término de Villagonzalo, se produjo un desprendimiento de tierras, que causó la muerte de dos obreros.

—En Valladolid se reunió el Comité ejecutivo de las Diputaciones castellano-leonesas, que acordó dirigir al Rey, al Jefe del Gobierno y al Ministro de Economía, sendos telegramas pidiendo que con la mayor urgencia se dicten medidas encaminadas a resolver de modo inaplazable la gravísima crisis triguera.

Parece que dicho Comité ha tomado también otros importantes acuerdos, sobre los cuales se guarda gran reserva.

No obstante, se sabe que el próximo día 11 se celebrará una magna Asamblea agraria en Palencia.

Extranjero: Telegrafían de Bombay que el «leader» nacionalista indio Gandhi ha sido detenido ayer en Jalalpur y será reducido a prisión por tiempo indefinido.

El «mahatma» fué conducido en tren hasta Bolivia, cerca de Bombay, donde fué desembarcado y conducido a un punto desconocido.

La detención se efectuó en plena noche y en el campamento del líder nacionalista. El magistrado encargado de notificar la sentencia, acompañado del jefe de Policía y de 20 agentes que llevaban antorchas encendidas, hizo irrupción en el campamento.

Gandhi, que dormía profundamente, escuchó impasible la orden de darse preso, y sólo pidió que se le permitiese cumplir con el rito religioso de lavarse la boca. Antes de salir para Poona escribió varias cartas, despidiéndose de sus voluntarios con palabras de aliento.

Los voluntarios despidieron a su jefe con el himno indio.

—Según noticias de Karachí, la noticia de la detención del mahatma ha producido gran excitación.

Numerosos edificios y sitios estratégicos están custodiados por soldados europeos, mientras que fuerzas de Policía y soldados indios patrullan por las calles.

En vista de la gravedad de la situación política y la amenaza de los nacionalistas, se ha acordado trasladar a los arsenales todas las municiones que se guardaban en los depósitos locales.

En Lahore, al ser conocida la detención

de Gandhi, se cerraron todas las Escuelas. La campaña de desobediencia continúa en aquella población con toda intensidad. Han sido detenidos quince voluntarios y varios miembros del Congreso cuando exhortaban a la población a no surtir de mercancías europeas.

DÍA 7 DE MAYO.—Madrid: El Consejo de Ministros de ayer tarde fué casi todo él administrativo, aunque, naturalmente, se habló también de política con relación a los últimos sucesos.

El Ministro de Instrucción pública dió cuenta a sus compañeros del estado del conflicto de los estudiantes. Cerrada la Universidad, ayer no hubo desórdenes, y el Ministro prometió que se abriría en cuanto la tranquilidad lo aconsejara.

Dijo también que tenía en preparación un proyecto para la constitución de un Patronato que tuviera a su cargo la Biblioteca Nacional, a semejanza del Patronato del Museo del Prado, que cuida de la parte material para la conservación del tesoro artístico.

El Ministro de Fomento manifestó que tiene muy adelantado el estudio del plan general de ferrocarriles.

También se estudió en el Consejo el carnet de identidad. El Ministro de Trabajo presentó ocho modelos usados en distintas naciones.

El que más agradó, por ser el más sencillo y completo, fué el de la Argentina. Este carnet se pretende sirva como la cédula personal y además como garantía para votar y para otros usos.

—Se está celebrando en Madrid el Congreso Internacional de Ferrocarriles. Asisten muchísimos congresistas y representaciones de entidades de todas las naciones.

Ayer se trató, en la Sección de Vías y Obras, «Empleo del hormigón y el hormigón armado en los ferrocarriles».

En la Sección segunda se trató de la seguridad de los viajeros y del personal; en otra Sección se estudió el problema, muy interesante para España, de la unificación del ancho de vía.

Los congresistas fueron invitados a una visita a Madrid, efectuándola en autocares.

En el Parque de Madrid se celebró un festival ofrecido por el Ayuntamiento.

Provincias: En Barcelona y Valencia se produjeron en las Universidades algunos alborotos, afortunadamente sin importancia. Las Universidades han sido clausuradas.

—En Almería hace unos días robaron en casa del concejal Sr. Vidal alhajas por valor de 6.000 pesetas. Ayer fueron restituídas a su dueño bajo secreto de confesión.

—En Barcelona se han reunido los representantes de la Asociación de consignatarios y el Comité de la Exposición, y estudiaron el programa para las fiestas de este año.

Se proponen sea iluminada la plaza de Cataluña, el monumento a Colón y los principales edificios de la ciudad, se celebrarán varias cabalgatas y el día de la Virgen del Carmen, una gran fiesta marítima.

—El Gobernador civil de Jaén ha publicado una circular, en la que pide el concurso de los elementos intelectuales para combatir el analfabetismo, y solicita ayuda económica para organizar cantinas, desayunos y roperos escolares y para la creación de premios y becas.

—En la iglesia parroquial de Ribera de Arriba, en Orense, se declaró un violentísimo incendio que destruyó el templo por completo.

Se desconocen las causas del siniestro.

—Comisiones de labradores de Hermudes de Cerrato y Castrillo de Don Juan han visitado al Gobernador de Palencia, al Presidente de la Diputación y al Delegado de Hacienda para exponerles la imposibilidad en que se encuentran de pagar las contribuciones por falta de dinero, ofreciéndoles hacerlo en trigo.

Las autoridades prometieron transmitir sus manifestaciones a la superioridad.

Extranjero: Las noticias de la India son cada vez más graves.

A la detención del jefe de los nacionalistas, Gandhi, han seguido manifestaciones de sentimiento y de afirmación de la campaña de desobediencia civil, así como los dos días de luto nacional han sido guardados por todos los indios.

La campaña de «boicot» contra los productos europeos ha comenzado a hacerse sentir en los centros industriales.

Numerosos contratos para el envío de telas de Alemania, Francia y de Inglaterra han sido anulados, pues dicen que son invendibles.

En Calcuta, un destacamento de 400 policías europeos, reforzados con automóviles blindados, se esfuerza en mantener el orden en los suburbios de esta ciudad.

De resultas de varios choques entre manifestantes y policías han resultado varias personas heridas.

En Delhi la policía ha disparado sobre un numeroso grupo de musulmanes que se negaban a dispersarse, cerca de un puesto de policía.

Un automóvil en que iban el comisario y el inspector jefe de policía fué atacado a tiros. Ambos funcionarios resultaron con los cascos agujereados.

—En Paraguay las autoridades han participado en el descubrimiento de un complot de carácter comunista, fraguado con propósito de derribar al Gobierno.

Parece ser que hay algunos elementos militares complicados en la conspiración.

—Dicen de Ginebra que la próxima reunión de la Comisión preparatoria del desarme convocada para este verano, será aplazada, por lo menos, hasta fines de otoño.

Esta ha sido la conclusión a que han llegado el presidente de dicho Comité Loudon y el secretario general de la Sociedad de Naciones, después de consultar a los representantes de los Gobiernos en el Comité de seguridad y arbitraje reunido ahora en Ginebra.

CORRESPONDENCIA

33. Las oposiciones a Cátedras de Escuela Normal se rigen por los mismos preceptos que las de Institutos, Universidades, etcétera, etc., es decir, por un Reglamento de 8 de abril de 1910. Los datos principales los hemos expuesto en nuestro número del día 11 de marzo pasado, donde puede consultarlo. Esas oposiciones son a asignaturas determinadas y no se puede decir cuándo es bastante y cuándo no es suficiente la preparación. Hay que dominar la materia, cuanto más, mejor, y pensar que no basta saber mucho, pues los contrincantes pueden saber más. A veces, todos son un poco flojos y las plazas se declaran desiertas. En esto ya interviene el criterio libre del Tribunal. Por ejemplo hace poco tiempo se proveyeron Cátedras de Agricultura de Institutos; los aspirantes fueron muchos, los ejercicios han durado seis meses sin interrupción, las vacantes eran ocho y solamente se han provisto la mitad. Esto demuestra que no es solamente en el Magisterio donde se declaran plazas vacantes desiertas.

13. El artículo está bien, pero tenemos muchos buenos sobre el mismo tema de oposiciones, que no podemos publicar.

502. Debe incluir los años de interina, si los justifica le serán contados.

13. La excedencia ha de ser, por lo menos, de un año; la ilimitada, como su nombre indica, no tiene límite.

0.110. Se ha estudiado muchas veces el sistema descentralizador para esos asuntos, y ha dado peores resultados; con el sistema actual y un poco de orden y asiduidad en el trabajo, podría ir todo al día. Ya lo fué en un principio. No está el mal en las disposiciones, sino en su incumplimiento.

48. No hay nada dispuesto sobre el caso, pero si se pide, creemos que lo concederán.

9.990. Nos parece que a estas alturas no producirá efecto esa reclamación; puede hacer lo que mejor le parezca; esos Anuarios están agotados, pero acaso pudieran proporcionársele.

555. El libro por que pregunta, remitido por correo, cuesta 1,25 pesetas.

171. La «Historia de la Pedagogía», por Solana, cuesta 10 pesetas; puede mandársele a reembolso.

7. Nos parecen atendibles esas razones; por nuestra parte no hay dificultad alguna; mándenos esos documentos y serán presentados.

81. Llevando cuarenta años de servicios es circunstancia suficiente para poder jubilarse; puede prescindirse de la edad.

062. No son los sellos más antiguos los que más valen, sino los más raros; si quiere describirnos alguno pediremos el precio; va decayendo la afición, pero quedan muchos coleccionistas.

4.572. No se puede decir cuándo, pero casi puede asegurarse que tardarán algunos meses. Por el periódico verá que se insiste sobre ello.

36. Con arreglo a la ley de 23 de junio de 1909, sobre enseñanza obligatoria, en su artículo 5.º, la obligación de la asistencia escolar «se hará efectiva por los alcaldes de los Ayuntamientos oyendo a la Junta local de Primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, etc.», y añade «la resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar a pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia, con la documentación correspondiente, a los efectos de los números 5.º y 6.º, del artículo 603 del Código penal.» Esto es lo vigente ahora; de manera que es el alcalde el que tiene jurisdicción para ello después de imponer la multa. El Maestro tiene que limitarse a dar cuenta de las faltas.

48. Procuraremos complacerla.

2.662. Todavía no nos dan datos de

esos nombramientos; le escribiremos en cuanto nos sea posible darle noticias.

131. No hemos podido averiguar el domicilio de ese Profesor, pues no figura en el Escalafón de Profesores de Normal.

10.101. Recibimos los libros y la carta. El anuncio ocupará siete líneas, a peseta la línea.

1. Panal artificial y todo lo que necesite referente a colmenas, puede pedirlo a «La Moderna Apicultura», Doctor Ezquerdo, 17, Madrid.

1.212. Queda cambiada la dirección en su suscripción a la Geografía Universal.

65. Hicimos la reclamación en las oficinas de la «Biblioteca Patria» de esta capital, pero nos dicen que la remiten a Córdoba, porque aquí no tienen datos.

828. Para el repujado en cuero podemos mandar un estuche con todas las herramientas por 35 pesetas. Tenemos también un folleto explicativo con grabados, a 3 pesetas, pero está escrito en francés.

0004. En el mes de enero puede usted hacer presente al administrador de la Caja Postal de Ahorro, las cartillas repartidas, las fiestas efectuadas y, en general, la propaganda a favor del ahorro, y en el mes de marzo se resuelve a quién conceden la Medalla del Ahorro Postal. Mapa de la provincia de Málaga, en papel, 2,50 pesetas.

13.565. «Casos y Oraciones», por Benot, 3 pesetas.

6 y 7. Estamos atascados de originales; el suyo es muy oportuno, pero no ha podido salir con la debida rapidez. Tienen que perdonar, porque nuestro deseo de complacer a todos es grande.

0764. La doctrina legal es que puede solicitar en cualquiera provincia si al obtener la excedencia llevaba más de tres años en la Escuela que desempeñaba; en otro caso, hay que solicitar en la misma provincia. En los reingresos no hay preferencias por razón de matrimonio.

5.150. No es posible hacer profecías sobre si le corresponderá o no plaza con ese número, porque debe recordar que en los traslados la primera circunstancia de preferencia, después de la categoría, es el mayor tiempo de servicios en la misma Escuela.

074. Las impresiones son que se hará un nuevo ejercicio, del cual no debe retraerse, dadas las condiciones en que se encuentra tan honrosas.

33. Puede alzarse ante la Dirección general, pero el resultado final es largo y dudoso.

6.297. Se anotó su adhesión.

273. Nos interesaremos en ello, pero el despacho de estos asuntos va con mucha lentitud.

111. Al renunciar la nueva Escuela debe quedarse tres años más en la que ahora desempeña; esos tres años se suman luego a los ya servidos, cuando haya de solicitar nuevamente.

1.390. El cobro es seguro, pero tardará en hacerse, porque hay que consignar crédito en los Presupuestos.

434. Los últimos nombramientos firmados son los de junio; de los de octubre nada se sabe todavía.

502. Puede incluir, sin duda, los servicios que pueda justificar como interina.

4. Fuera de las horas de clase, puede esa puerta estar cerrada y abrir el portal únicamente cuando por temporal de lluvias u otra causa conviene que allí se cobijen los niños antes de entrar en clase. Cualquier modificación les conviene hacerla con el beneplácito del alcalde.

88. Procuraremos telegrafiarle cuando se tenga algo seguro, aunque suponemos que ha de darse el plazo necesario para que pueda hacer uso de la concesión.

1.895. Enviado su encargo; lo dispuesto que ya conoce suele cumplirse, pero tal vez pudiera lograrse que el plazo fuera menos de dos meses. Para la otra pregunta les conviene consultar a un abogado.

10.101. El estar estampillado supone que lleva un sello o registro; las vacaciones para los interinos son las mismas que para los Maestros propietarios; de esas cuotas no están exentos los Maestros.

622. Puede solicitar, pero caben pocas esperanzas de éxito; no tiene que repetir los documentos, sino hacer referencia a ellos.

1.918. Se hizo su encargo; cuente con que ha de tardarse en firmar esos nombramientos.

0. Ese cuento está bien escrito, pero andamos muy mal de espacio y hay mucho original detenido.

1.055. Han debido de abonarle esos días de haber.

49. Se exige la instrucción elemental; conviene preguntarlo en la Secretaría del Instituto donde ha de examinarlo.

26. Enterados y conformes.

31. Suponemos que esa será una de tantas cosas que se echan a volar; no sabemos que se haya pensado sobre eso nada en serio.

528. Puede mandarla por correo; es conveniente que la certifique, para si hubiera que reclamar.

32.523. Creemos suficiente presentar nueva hoja de servicios certificada.

303. Le conviene interesar en el asunto al Inspector; y, en último término, acudir al Gobernador civil, pero antes ha de apurar todos los medios cerca del alcalde.

0391. Como no figura en el Escalafón de 1922, en lugar de su número debe poner en la ficha «alta».

333. Ya hemos dicho que ese Maestro puede concursar pasados los tres años de la permuta; el permiso para las lecciones particulares ha de solicitarse de la Dirección general.

999. Todo lo que sobre eso sabemos, lo hemos dicho en el periódico; si algo de interés se averigua lo publicaremos inmediatamente.

20. Lo obligatorio es crear Escuelas nacionales.

111. La Maestra que pide la licencia es quien debe proponer la sustituta.

30. Esas propuestas debe hacerlas al Gobernador el alcalde presidente de la Junta local.

0. No manda número ni sello y queda sin contestar su carta; el tomo de «La Escuela en acción», del año pasado, cuesta seis pesetas.

1. El libro más adecuado, aunque no responde a todos sus deseos es el «Nomenclátor Escolar»; su precio, diez pesetas.

24. Por los artículos que estamos insertando en el periódico verá lo difícil que es obtener una Escuela en nuestras posesiones del Golfo de Guinea; ánimese y haga en la Península sus oposiciones.

206. Recibido su artículo, se envió a la imprenta; procuraremos salga cuanto antes.

11'50. Esa petición debe hacerse al Director general de Primera enseñanza en instancia informada por el Inspector.

2.425. Procuraremos enterarnos.

1. Mándenos esas cuartillas, que esperamos sean breves y sustanciosas; no podemos encargarnos aquí de la impresión de esos folletos.

17. No hay fichas nuevas; le mandaremos de las antiguas.

0. Los versos están bien, pero no encontramos facilidad de publicarlos.

2.520. Se pide por conducto de la Sección, si no llega a tiempo, ausentarse por menos de seis días. Hay que pedirlo cada convocatoria.

32. «Bierzo» lo escribimos siempre con B, porque se dice derivado del nombre romano «bergido». Hay, sin embargo, quien lo escribe con V, y así lo admite el Diccionario enciclopédico, pero añade que se vea con B; es decir, que aunque lo admite en esa forma declara la primera como más autorizada. Hay un catálogo de lo contenido en el Palacio Nacional de Barcelona, pero no de lo demás. Tomamos nota de sus deseos.

00 Ya habrá leído la insistencia con que pedimos que se supriman las oposiciones restringidas y que se mejore el Escalafón. Aprovechamos en esa lucha tenaz todos los argumentos y hechos que se presentan. También habrá leído las declaraciones oficiales favorables a la supresión de esas oposiciones.

15. Siempre queda la apelación ante el señor Director general de Primera enseñanza, pero habrá que demostrar documentalmente que se trata de una resolución caprichosa, como usted dice.

434. Al publicar la lista oficial de vacantes se darán las debidas instrucciones para solicitarlas los que tienen derecho a ellas, así como sobre los otros puntos de su carta.

12.414. No tenemos conocimiento sino de lo que llevamos publicado; parece que no tardará en publicarse esa lista oficial.

13.013. Hace pocos números hemos publicado el anuncio; se conceden, efectivamente, algunas becas; se envían los programas por 1,50 pesetas.

3.032. Recibida su carta; ya comprende que no es posible publicarla, porque no hay modo de demostrarlo. Ya ve usted que nosotros no perdemos ocasión, momento o pretexto para combatir esas oposiciones restringidas.

1.898. Para poder aconsejarle, lo primero es saber por qué han dejado de pagar la pensión que, según dice usted, venía cobrando normalmente. ¿Ha faltado a la revista? ¿Se ha ausentado? Sin saber la causa nada podemos hacer.

2. Gracias por los datos. Pueden pedir de nuevo las licencias, pero no siendo por enfermedad no es seguro que las concedan. No llevan ese sello. No dan razón de las solicitudes de esos meses todavía, porque están muy ocupados con los otros.

001. Quedan aspirantes en expectación de destino para la propiedad; es de suponer que las plazas vacantes las proveerá el Patronato, pues no sabemos que se haya dado ningún caso.

130. Cuando tenga que prestar servicio militar desempeñará la Escuela un sustituto; se publicará pronto la lista oficial completa, que en seguida reproduciremos; diga los libros que desea a cambio de los vales remitidos.

54. Ha sido un tremendo descuido; nos enteraremos y recomendaremos el pronto despacho.

387. Se le reserva ese libro; ya habrá visto lo que se dijo sobre el material; insistiremos sobre todos los puntos que cita.

1.889. Se resuelve el problema. En la *Geometría* de Ascarza, página 189, primer corolario, está el fundamento de esa solución, y se complementa al tratar de las proyecciones en la página 191.

1.891. Eso de «rotarios» es una sociedad internacional que, según los reglamentos, procura el enaltecimiento moral de sus socios y muy especialmente establecer entre los comerciantes reglas de ética muy rigurosas. Se reúnen semanalmente en un almuerzo que suele costar 50 pesetas por persona. Hay cierto rigor para la admisión. La sociedad ha sido muy discutida desde el punto de vista religioso porque le achacan una moral completamente laica. «Disártricos» es una palabra de origen griego, compuesta de «dis», difícil, y «artron», articulación, que traducido es tanto como «dificultad de articulación de palabras», como balbuceo, etcétera, etc. No molesta con sus preguntas. Nosotros procuramos, en la medida de nuestras fuerzas y de nuestros medios, contestar a todo, sin reparar en trabajo. Lo malo es que no siempre podemos complacer a todos.

99. En la «Didáctica Pedagógica» encontrará los datos que desea, el precio es cinco pesetas.

10.729. Debe tomar el censo que da la Sección; es difícil apreciarlo en municipios donde la población está tan diseminada.

0. Para ser Inspector un Maestro nacional tiene que hacer nuevas oposiciones cuando se anuncien por este medio plazas de inspectores; no publicamos artículos sobre las pasadas oposiciones.

07. No se sabe en qué puedan consistir esos ejercicios, si en análisis, problemas o Pedagogía; en cuanto se sepa algo lo publicaremos.

333. Lo pediremos con mucho gusto; hecha la permuta, pasados los tres años siguientes puede solicitar vacantes cuando se anuncien en la *Gaceta*.

956. No podrá jubilarse hasta no llevar tres años en la nueva Escuela.



PREPARACIÓN PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Libro del niño: 0,10. Libro del Maestro: 0,50.

PREPARACIÓN PARA LA PRIMERA CONFESIÓN

Libro del niño: 0,10. Libro del Maestro: 0,50.

DEVOCIONARIOS A DISTINTOS PRECIOS

Los pedidos al Dr. Bilbao, Reyes, 20, Madrid, o a esta Administración

PARA LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA
Nada mejor que el libro «El Campo»

Lectura amenísima; edición con numerosos grabados a dos tintas. Cada capítulo va precedido de un verso de Gabriel y Galán.

PRECIO, 5,20 PESETAS

3-1

Obra nueva. Indispensable para los Maestros. Explicación literal del Catecismo de ASTETE o RIPALDA por el P. Márquez.

Ejemplar en tela, de 432 páginas, 5 ptas.

LAS ABEJAS
CURSO DE APICULTURA

Unica obra moderna española ajustada al programa oficial del Ministerio de Fomento. Necesaria a los Maestros nacionales, por Pablo Lastra y Eterna, director-profesor de la Granja Experimental de Apicultura de GUARNIZO (Santander). Precio 6 pesetas. Pídase en librerías, a EL MAGISTERIO ESPAÑOL o al autor, que la remite certificada, enviándole su importe por giro postal.

Vendo colección MAGISTERIO, encuadrada desde 1924. Informes: Maestro núm. 1, Cuevas (Castellón).

2-2

Nogat: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO

SOKATARG

Calle del TER, 16. Teléfono 50.791

BARCELONA

NOTA. Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**LA NIÑA INSTRUIDA
UNA PESETA EJEMPLAR**

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID